

Núm. expediente: CA/TPE/935/2007.
Interesado: Manuel Díaz Verdugo (Carpintería Chiclana, S.L.).
Último domicilio: C/ Cardenal Zapata, núm. 3, piso B, 11004, Cádiz.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/495/2005.
Interesada: Combustibles del Estrecho, S.L. Francisco Zafrá González).
Último domicilio: Avda. Virgen del Carmen, núm. 35, 2.º izda., 11204, Algeciras.
Extracto acto administrativo: Resolución recurso reposición.

Núm. expediente: CA/TPE/1301/2006.
Interesada: Aurora Baeza Muñoz.
Último domicilio: C/ Hungría, núm. 31, 11408 Jerez de la Frontera.
Extracto acto administrativo: Acuerdo inicio reintegro.

Núm. expediente: CA/TPE/1107/2006.
Interesada: Dolores Belza Guerrero.
Último domicilio: Callejones de Cardoso, 33, bajo, 11002, Cádiz.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/1146/2006.
Interesada: María Victoria Ríos Cantero (Manuel Pérez Gómez, S.C.).
Último domicilio: C/ Acacias, 8, 11007, Cádiz.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/200/2007.
Interesado: Manuel Cuevas Roja.
Último domicilio: Plaza de España (Asesoría), núm. 4, piso 2.º dcha., 11100, San Fernando.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/315/2007.
Interesada: Imagytext Rotulación, S.L.
Último domicilio: Lg. Pago Tras de Regla, s/n., 11550, Chipiona.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/981/2006.
Interesada: Rincón Naranjo, S.L.
Último domicilio: C/ Paseo de las Delicias, núm. 42, 11406 Jerez de la Fra.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/1167/2007.
Interesado: Miguel Ángel Oviedo Morejón.
Último domicilio: Avda. de las Américas, núm. 27, 11500, Puerto de Santa María (EI)
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Núm. expediente: CA/TPE/1042/2006.
Interesado: Marcial Guarinos Cánovas (El Sur Ediciones, S.L.).
Último domicilio: Ps. Paseo de las Delicias, Edif. Adarves, núm. 11-B, 11406, Jerez de la Fra.
Extracto acto administrativo: Notificación resolución denegatoria.

Cádiz, 24 de septiembre de 2008.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2008, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continua-

ción se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00348/2007.
Empresa: Francisco Javier López Camacho.
Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/00355/2007.
Empresa: Clara Clavero Díaz.
Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CIE/0055/2008.
Empresa: María Belén Tocino Giunta.
Extracto acto administrativo: Resolución Favorable de calificación como I+E.

Núm. expediente: MA/CI/00145/2007.
Empresa: Nacer Aomar Mohand.
Extracto acto administrativo: Requerimiento documentación.

Núm. expediente: MA/STC/00029/2008.
Empresa: Trabucons, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución Aprobatoria.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.- El Director (Dto. 148/05 de 14.6), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la Resolución de concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 6 (PEC): Promoción de Eventos Comerciales (Convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas para Eventos Comerciales (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), esta Delegación Provincial

R E S U E L V E

Primero. Hacer pública la Resolución de 19 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se acuerda la concesión de ayudas para Eventos Comerciales (Convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, núm. 12, y C/ Victoriano Rivera, núm. 4, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 19 de septiembre de 2008.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía, para empresas (convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía, para empresas (BOJA núm. 239), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria 2008, esta Delegación Provincial de Granada

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de 20 de agosto de 2008, de la persona titular de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE), para empresas (convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Granada, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, y en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 20 de agosto de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público el acuerdo de concesión de subvenciones en materia de comercio y artesanía, modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía, para asociaciones/federaciones (convocatoria año 2008).

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE): Modernización y fomento de la artesanía, para Asociaciones/Federaciones (BOJA núm. 239), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007), convocatoria 2008, esta Delegación Provincial de Granada

R E S U E L V E

Primero. Hacer público el Acuerdo de 25 de agosto de 2008, de la persona titular de la Delegación Provincial de Granada, por la que se acuerda la concesión de subvenciones en materia de Comercio y Artesanía, Modalidad 7 (ARA/ARE), para empresas (convocatoria año 2008).

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Granada, sita en Pl. Trinidad, 11, de Granada, y en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería en la siguiente dirección <http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Granada, 25 de agosto de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas por Entidades en materia de Turismo, modalidad 3 (PLY/PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, correspondiente al ejercicio 2008.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de Turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 3 (PLY/PPY), de actuaciones integrales que fomenten el uso de las playas, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 17 de septiembre de 2008, de esta Delegación Provincial, se ha resuelto la convocatoria de subvenciones a Entidades para la modalidad 3 (PLY/PPY) correspondiente al ejercicio 2008, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Alemania, 1, de Huelva, así como en la página web de la citada Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 17 de septiembre de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la Resolución por la que se conceden y deniegan subvenciones solicitadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 que se cita (BOJA núm. 239, de 13.12.2006), para la modalidad 6 (FFI).

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006 por la que se regula el procedimiento general para la concesión de